



11 de junio de 2019.

## A TODOS LOS PROVEEDORES DE CONSTELLATION HEALTH

Saludos cordiales a todos nuestros proveedores. Les informamos que en la tarde de ayer el Tribunal Apelativo, dejó sin efecto la Orden de Liquidación Provisional emitida por el Tribunal de Primera Instancia el pasado viernes, 7 de junio de 2019.

Link del artículo de El Nuevo Día fechado el día de hoy:

<https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/nota/tribunalapelativofrenaelcierredeconstellationhealth-2498783/>

A estos efectos, les exhortamos a mantenerse brindando los servicios y procedimientos previamente coordinados que requieran sus pacientes afiliados a Constellation Health

De necesitar información adicional, puede escribirnos a [provider@constellationhealth.com](mailto:provider@constellationhealth.com) o comunicarse con nuestra línea directa de servicio al proveedor al 787-304-4042 en nuestro horario regular de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm.

Contamos con su compromiso para que podamos continuar con nuestra misión de hacer la diferencia en el cuidado de salud de nuestros afiliados.

Atentamente,

Doris Cruz, Gerente  
Red de Proveedores

